

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUABIGSERVI S.A." CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 11 de Marzo del año dos mil diecisésis, en las oficinas de la compañía ubicadas en Seis de Marzo 1216 y Alcedo, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "ECUABIGSERVI S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: 1) Investments Pacific, LLC, representada por su apoderado el Sr. Juan Mario Jalil, propietario de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) Campuzano Castro Williams propietario de diecisésis (16) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a diecisésis dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, la Sra. Malliya Samara Salazar Lara, y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Campuzano Castro Williams, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración a los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015, los cuales arrojaron una utilidad de US\$92.727,69 de la cual, luego de ser descontados el 15% de participación a trabajadores por US\$13.909,15; el Impuesto a la Renta del ejercicio por US\$24.887,60 quedan a disposición de los accionistas US\$53.930,94. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de poder contar con la liquidez suficiente ante posibles inversiones. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015. Luego de deliberar al respecto, la Junta General de Accionistas de ECUABIGSERVI S.A. resuelve por unanimidad: *

PRIMERO: Aprobar sin cambio los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se abstiene de la votación el Sr. Campuzano Castro Williams, por ser quien ejerce la administración.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se abstiene de la votación el Sr. Campuzano Castro Williams, por ser quien ejerce la administración.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUABIGSERVI S.A."
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2016

TERCERO: Aprobar los informes del Comisario y los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin de fortalecer la liquidez de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reanuda la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



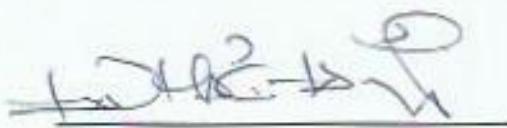
Williams Campuzano Castro
Gerente-Secretario



Malliya Samara Salazar Lara
Presidente de la Junta



Accionista
P) Williams Campuzano
Castro



Accionista
Juan Mario Jalil
P) Investments Pacific, LLC